

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

13460 *Resolución de 27 de junio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2024, en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Por Resolución de 1 de marzo de 2024, de la Subsecretaría (BOE de 11 de marzo), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria al personal funcionario en los términos que se recogen en el anexo a esta resolución.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas adjudicatarias, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para el personal funcionario que se encuentre en licencia por enfermedad o permiso del artículo 49 del texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el personal funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese, por necesidades del servicio, de hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse esta a la unidad competente.

Excepcionalmente, a propuesta del Ministerio donde presta servicios la persona adjudicataria, por exigencias del normal funcionamiento del mismo, que serán apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado de Función Pública, podrá aplazar

la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el titular de la Subsecretaría del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el personal funcionario podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Tercero.

Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión las personas adjudicatarias obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso, vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio de la persona demandante, a elección de la misma, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de junio de 2024.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

ANEXO

Puestos adjudicados

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/ SB
I/1	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. DIRECCIÓN.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN N20 (1159029).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. DIRECCIÓN.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN N22 (5074661).	22	MADRID.	SANTIAGO REGUEIRO, TANIA. 6295.	1135	C1
I/2	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. DIRECCIÓN.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (1763988).	18	C1 C2	MADRID.	DESIERTA						
I/3	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,MP. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2882836).	18	C1 C2	MADRID.	DESIERTA						
I/4	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4690015).	18	C1 C2	MADRID.	DESIERTA						
I/5	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. SECRETARÍA GENERAL.	HABILITADO / HABILITADA N18 (4289400).	18	C1 C2	MADRID.	DESIERTA						
I/6	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,M.P. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (3414491).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18. (3414491).	18	MADRID.	GÓMEZ BERGONDO, MARTÍN. 2822.	1146	C2
I/7	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,MP. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (1114625).	18	C1 C2	MADRID.	DESIERTA						
I/8	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (1483146).	18	C1 C2	MADRID.	DESIERTA						

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/ SB
I/9	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2647618).	18	C1 C2	MADRID.		DESIERTA					
I/10	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2821036).	18	C1 C2	MADRID.		DESIERTA					
I/11	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (3342607).	18	C1 C2	MADRID.		DESIERTA					
I/12	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (3587778).	18	C1 C2	MADRID.		DESIERTA					
I/13	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4104468).	18	C1 C2	MADRID.		DESIERTA					
I/14	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. SECRETARÍA GENERAL.	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA (3780081).	17	C1 C2	MADRID.		DESIERTA					
I/15	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. SECRETARÍA GENERAL.	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE SEGUNDA (4689970).	16	C1 C2	MADRID.		DESIERTA					
I/16	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN N20 (1171827).	20	A2 C1	BARCELONA.	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE HACIENDA TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMTVO.CENTRAL. T.ECON.-ADMTVO.REG.CATALUÑA - BARCELONA.	JEFE / JEFA DE UNIDAD REVISIÓN DOCUMENTAL. (3273957).	18	BARCELONA.	BUENA MEJÍAS, ANA ISABEL. 6735.	1135	C1
I/17	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2647325).	18	C1 C2	BARCELONA.	MINISTERIO TRANSPORTES Y MOV. SOSTENIBLE. SERVICIOS PERIFÉRICOS MARINA MERCANTE. CAPITANÍA MARÍTIMA DE BARCELONA.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN. (1372500).	20	BARCELONA.	MONTERO MORA, M.JOSE 7909	1135	C1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/ SB
I/18	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4077471).	18	C1 C2	BARCELONA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA O.P. SEPE BARCELONA N.º1 (ARAGO).	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES. (3886069).	17	BARCELONA.	NAVARRO BARCO, M.CONCEPCION. 0981.	1188	C1
I/19	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4138708).	18	C1 C2	BARCELONA.	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. S. DE E. DE JUSTICIA D.G. PARA SERVICIO PUBLICO DE JUSTICIA. S.G. DE COLAB.INSTIT.PARA SERV.PUB.JUST.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN. (5001536).	22	MADRID.	MARTÍN RODRÍGUEZ, VANESSA. 4635.	1135	C1
I/20	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. C. NAL. CONDICIONES DE TRABAJO BARCELONA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4690010).	18	C1 C2	BARCELONA.	MINISTERIO TRANSPORTES Y MOV. SOSTENIBLE. SERVICIOS PERIFÉRICOS MARINA MERCANTE. CAPITANÍA MARÍTIMA DE BARCELONA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO. (1729791).	16	BARCELONA.	LLOFRIU BELDA, JOAQUÍN. 1474.	1441	C2
I/21	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN N20 (4266772).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LLEIDA. O.P. SEPE LLEIDA.	TÉCNICO / TÉCNICA DE OFICINA PRESTACIONES. (5710059).	20	LLEIDA.	DÍAZ FERNÁNDEZ, NOELIA. 7107.	1122	A2
I/22	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE MADRID.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4462354).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE MADRID.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18. (3982719).	18	MADRID.	VELASCO JUAN, MARTA. 1130.	1146	C2
I/23	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. C. NAC. DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE MADRID.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4122625).	18	C1 C2	MADRID.	DESIERTA						

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/ SB
I/24	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCIÓN DE SEVILLA.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN N20 (1442925).	20	A2 C1	SEVILLA.	MINISTERIO TRANSPORTES Y MOV. SOSTENIBLE. SERVICIOS PERIFÉRICOS MARINA MERCANTE. CAPITANÍA MARÍTIMA DE HUELVA. DISTRITO MARÍTIMO DE AYAMONTE.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN. (1639267).	20	AYAMONTE.. HUELVA.	LAVADO LUNA, MANUEL. 8626.	1135	C1
I/25	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCIÓN DE SEVILLA.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN N20 (1456194).	20	A2 C1	SEVILLA.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. DEL.GOB. EN ANDALUCÍA. DEL.GOB. EN ANDALUCÍA - S.GRAL.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN. (803545).	22	SEVILLA.	CASADO ORTEGA, AMELIA. 4639.	1135	C1
I/26	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCIÓN DE SEVILLA.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN N20 (2449838).	20	A2 C1	SEVILLA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFÉRICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S DE SEGOVIA.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN N22. (3808379).	22	SEGOVIA.	PLAZA GARCÍA, LEONARDO. 4300.	1135	C1
I/27	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCIÓN DE SEVILLA.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN N20 (3256236).	20	A2 C1	SEVILLA.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR D.G. DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. S.G. ASUNT. GEN.Y JURID. PROTEC. INTERN.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN. (5569229).	20	MADRID.	CAMPOS TORRES, JUAN ANTONIO. 3929.	1122	A2
I/28	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. CTRO. NAC.MEDIOS PROTECCIÓN DE SEVILLA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (3136166).	18	C1 C2	SEVILLA.	MINISTERIO DE DEFENSA. EJERCITO DE TIERRA. AGRUPACIÓN APOYO LOGÍSTICO N21 (SEVILLA).	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO. (1248665).	16	SEVILLA.	CABRERA SERRANO, JOSÉ EMILIO. 8456.	1441	C2
I/29	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,O.A.,M.P. C.NAL.VER.MAQ. BIZKAIA (SEDE-BARACALDO).	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2783880).	18	C1 C2	BARAKALDO. BIZKAIA.	AGENCIAS ESTATALES. INSTITUTO BIOFISIKA.	GERENTE DE INSTITUTO C. (4671929).	22	LEIOA. BIZKAIA.	MARTÍNEZ GONZALO, JAVIER. 4113.	1431	C1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/ SB
I/30	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C.NAL.VER.MAQ. BIZKAIA (SEDE-BARACALDO).	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4690055).	18	C1 C2	BARAKALDO. BIZKAIA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. C.NAL.VER.MAQ. BIZKAIA (SEDE-BARACALDO).	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18. (4690055).	18	BARAKALDO. BIZKAIA.	CASQUERO VEGA, JOSÉ MARÍA. 0744.	1441	C2